

“un área de particular importancia para la política de desarrollo es el uso de los medios masivos de comunicación para lograr una transformación positiva de actitudes, un proceso de fortalecimiento de la educación y todo un conjunto de objetivos que han sido discutidos por diversos autores”.

Compartimos plenamente una idea del investigador Trejo Reyes que sintetiza su esfuerzo de plantear alternativas para el desarrollo futuro del país: “El México actual se ha construido alrededor de una visión de un pasado y de un ideal histórico. Se requiere ahora agregar a tal visión la de un futuro que guíe la formulación de estrategias de largo plazo en las cuales pueda vislumbrarse claramente la forma de participación de todos los grupos sociales, sobre todo de la creciente fuerza de trabajo que está integrada cada vez por más jóvenes, así como la forma en la cual éstos puedan satisfacer sus legítimas aspiraciones en la medida en la cual contribuya al propósito nacional. Dicha visión debería ser claramente democrática”.

Bernardo Méndez Lugo

Comisión de Movimientos Laborales de la Comisión Latinoamericana de Ciencias Sociales, CLACSO, *El sindicalismo latinoamericano en los ochenta*, CLACSO, Santiago de Chile, 1986, 361 pp.

Entre la concertación y la confrontación, entre el gremialismo y los proyectos de nación, entre las viejas formaciones políticas y la imperiosa pero complicada necesidad de airear prácticas y discursos, los movimientos sindicales en América Latina conforman un diverso, cambiante, colorido y difícilmente asible panorama. La heterogeneidad es su signo, si es que tienen alguno. Cualquier intento por señalar líneas comunes, tiene que reconocer las historias diversas, las experiencias contrastantes y sobre todo, la ubicación en regímenes políticos de lo más distintos. Ésa es, al mismo tiempo, la principal cualidad y la más notoria limitación del volumen del cual aquí, apenas, esbozamos las proposiciones más generales. *El sindicalismo latinoamericano en los ochenta* reúne veintitrés trabajos presentados en el seminario que, con ese título, organizó la Comisión de Movimientos Laborales de CLACSO en Santiago de Chile, del 20 al 23 de mayo de 1985. Los anónimos autores del prólogo reconocen que se trata de “un volumen desigual en muchos aspectos pero al mismo tiempo rico en sugerencias, inquietudes y líneas de trabajos futuras. Pensamos que este material será, sin duda, un aporte para quienes se interesan en el presente y futuro del sindicalismo latinoamericano y por ello hemos decidido publicarlo como un primer paso para activar un debate que parecía inmovilizado hacía ya bastante tiempo”.

Tienen razón los editores del libro en dejar a un lado la falsa modestia. Quizá a ellos les resulte difícil ponderar las virtudes de este volumen,

pero en esta reseña es posible, sin ambages, reconocer que se trata de una colección de textos sugerente, versátil y con frecuencia ilustrativa de la situación actual del movimiento sindical en América Latina. Aparentemente subordinado a inercias que no surgen necesariamente desde las bases obreras o, peor aún, inmovilizado, desmemoriado, estupefacto ante vertiginosos cambios políticos o moviéndose a contracorriente de la modernización latinoamericana, el sindicalismo (más exacto es referirse, en plural, a *los sindicalismos*) de esta parte del mundo se mantiene, pese a todo, vigente y con una presencia social que lo hace necesario. Sus muchas reservas históricas le han permitido sobrevivir a los más variados tropiezos, pero en varios de nuestros países está llegando a situaciones de indispensable definición. O se involucra en los cambios del sistema político y de la sociedad, reconociendo sus propias limitaciones sin demérito de su capacidad para formular proyectos que trasciendan al gremialismo, o se verá desplazado, aunque sea paulatinamente, por nuevas fuerzas tanto desde el poder como desde la sociedad. A esos dilemas se refieren, atendiendo, claro, a las muy peculiares condiciones de los países sudamericanos y de México (de Centroamérica y El Caribe no se presentaron ponencias en el encuentro de Santiago) los trabajos de este libro. En vista de su difícil (en México casi inexistente) distribución y de su tiraje previsiblemente limitado, ésta pretende ser, sin demasiado énfasis crítico, una estricta reseña del volumen.

Francisco Zapata, el conocido sociólogo chileno que ha producido sus mejores trabajos durante los años recientes en El Colegio de México, abre la primera de las cuatro partes del libro, destinada a revisar enfoques recientes en los estudios sobre sindicalismo. El análisis exclusivamente histórico dio paso a las revisiones primordialmente estructurales, a la organización del trabajo y la producción, a fenómenos de urbanización y a sus vinculaciones con el desarrollo industrial, en muchos trabajos recientes, según ese autor. Hasta los años setenta, una gran cantidad de esfuerzos se destinaban a interpretar (Zapata no lo dice así, pero podemos sintetizarlo tajantemente) lo más obvio, lo ya sabido o previsible: la subordinación de los sindicatos al Estado, la cooptación de los dirigentes obreros; el estudio de las ideas en el movimiento obrero devino, a menudo, en la ideologización de los estudiosos. "El Estado era percibido como el lugar en que se unificaba la acción social", apunta el autor. Más adelante se despliegan estudios del trabajo en lo que Zapata considera "una perspectiva sociológica"; pero, por ejemplo en el caso mexicano, el análisis de la relación entre Estado y sindicatos va "dejando el proceso de movilización social y político en un lugar menos central". En otros países, como Argentina, Chile o Perú, el conflicto social es evidentemente más agudo y el análisis se orienta más, de acuerdo con Zapata, a los conflictos: "el deterioro del salario real, el grado de organización sindical, la atomización de la estructura sindical así como los elementos coyunturales que pueden facilitar la generación espontánea de huelgas son algunos factores que los estudios realizados han identificado como centrales en la problemática del conflicto

laboral en nuestros países". También se busca, crecientemente, conocer las ideas y el comportamiento políticos de los trabajadores. Zapata estima que pueden desarrollarse en el futuro inmediato tres líneas de investigación: "a) el estudio de la condición obrera, b) el análisis de las consecuencias de la aplicación de las políticas 'librecambistas' en la estructura y en la acción sindical y por último, valdría la pena conocer mejor la conciencia obrera a través de la aplicación de nuevas metodologías". El autor considera que los estudios latinoamericanos pueden beneficiarse de "esfuerzos por captar la conciencia obrera a través de encuestas", si bien "sería aconsejable emprender estudios que sean capaces de definirla a un nivel agregado y no individual". Sin embargo, las limitaciones de ese análisis estadístico, desprovisto de un marco de concepto riguroso, puede llevar a conclusiones apresuradas, o insuficientes, como se ha demostrado en varias experiencias. Este mismo volumen da cuenta de un esfuerzo para, a través de encuestas, desentrañar la conciencia política de los trabajadores en México y Venezuela; pero el resultado, además de previsible, se antoja demasiado esquemático.

Dos anotaciones más. El profesor Zapata, en su preocupación por destacar tendencias generales en los análisis latinoamericanos recientes, llega a equiparar experiencias que, en rigor, resultan muy distintas. Identifica, por ejemplo, la movilización de la Unidad Obrera Independiente mexicana con el Sindicato de Trabajadores Metalúrgicos del ABC paulista. La breve descripción que hace de la UOI (que no fue precisamente creada por trabajadores automotrices y que sí cuestionó a los sindicatos nacionales, a diferencia de lo que apunta ese autor) es distinta a la realidad de esa central, de discutibles pero documentables prácticas políticas. El profesor Zapata considera, refiriéndose a la Tendencia Democrática de los electricistas, también en México, que su originalidad se encontraba en sus prácticas democráticas, desde que integraban el Sindicato de Trabajadores Electricistas, STERM. Al restringirse a una observación superficial, que atiende a las prácticas (ciertamente fundamentales, pero que cobran sentido con la orientación política de ese grupo obrero) y no al discurso, Zapata soslaya el programa de reivindicaciones nacionales que los electricistas democráticos pudieron sostener y que constituyó el rasgo más importante de su movimiento en los años setenta.

Carlos Zubillaga, del CLAEH de Uruguay, se ocupa de algunas dificultades para escribir la historia de los sindicatos, particularmente en su país, para el cual establece una periodización inicial. Sus preguntas generales son pertinentes en otras situaciones nacionales. ¿Hemos hecho historia sindical, del movimiento obrero, historia gremial, del proletariado, del movimiento laboral, de los trabajadores o de los asalariados? Zubillaga dice que revisó "las implicaciones semánticas" de cada posibilidad (aunque desgraciadamente no nos las deja saber) y concluye que "la denominación más pertinente es la de historia sindical", que al autor le parece "más vasta que las de Historia del movimiento obrero e Historia del proleta-

riado, por cuanto incluye la acción reivindicativa de todos los asalariados y no sólo la de los que desarrollan una actividad industrial". Pero a juzgar por la misma explicación que da el autor, la categoría más amplia es *historia del movimiento obrero*, que incluye a los sindicalizados y también a los no organizados. El ensayo de Zubillaga muestra otras confusiones. Por ejemplo, cuando revisa el concepto de acción directa, que "resulta lo contrario de la transferencia al Estado o a un partido político, de la capacidad de arbitrar soluciones a los problemas que afectan a los trabajadores". No sabemos en Uruguay, pero la acción directa en otros sitios no ha dependido necesariamente de la capacidad de arbitraje, sino de la elección de cauces no institucionales para la protesta obrera.

Más claro, tanto que incurre en algunas obviedades, es el texto de J. Samuel Valenzuela, de la Universidad de Harvard, quien al buscar "un marco conceptual para el análisis de la formación del movimiento laboral" considera, por ejemplo, que "para que una naciente dirección laboral pueda articular un movimiento de masas, el atributo más importante es su capacidad de articular las demandas de la fuerza laboral y obtener, en cierta medida, la satisfacción de ellas". Claro: para ser dirigentes, los líderes tienen que encabezar, y hacer lo posible por que sean satisfechas, las demandas obreras. Este reconocimiento de Valenzuela puede parecerse ingenuo, pero no lo es tanto si, por ejemplo, recordamos la gran cantidad de ensayos que aquí en México llegaron a sostener que los llamados líderes "charros" se han mantenido en el poder sindical por apoyos externos, y no en virtud de sus propias habilidades para nutrir y conservar el consenso entre los trabajadores. Valenzuela apunta otros lugares comunes que también pueden ser útiles, como cuando dice que hay cuatro condiciones en la formación de todo movimiento y todo liderazgo laboral: la adhesión de un número significativo de trabajadores, la relación eficaz con una organización sindical nacional, la inserción de las organizaciones sindicales en la empresa y el reconocimiento del Estado. Ésas serían condiciones, que el autor revisa con detalle, cuyo incumplimiento puede ocasionar que una dirección sindical sea desplazada. Como modelo es interesante y puede resultar útil en análisis de casos nacionales, pero muy posiblemente la experiencia del sindicalismo en nuestros países matizaría, e incluso desmentiría, algunos de esos requisitos.

Debilidad legal y contractual ante nuevas necesidades de conciliación

Dos ensayos, uno de Emilio Morgado Valenzuela, consejero de la Organización Internacional del Trabajo, y el otro de la ecuatoriana Gilda Farrel, ocupan la segunda parte del volumen, sobre crisis económica y relaciones de trabajo. La perspectiva institucional del primero hace posible un panorama amplio, que marca tendencias generales, pero que al momento de llegar al detalle omite o exagera situaciones nacionales. Al

referirse a México, por ejemplo, Morgado Valenzuela ofrece un amplio recuento de las que considera “experiencias de concertación y acuerdos sociales”, desde el Pacto Obrero Industrial de 1945 hasta el acuerdo Tripartito de Solidaridad Nacional de 1983. Falta señalar, allí, que muchos de esos intentos de conciliación fueron insuficientes, o francamente ineficaces, porque no contaban con apoyo social significativo. Así ocurrió, por ejemplo, con el acuerdo de 1983, que pocos años después apenas si se recuerda en nuestro país. El autor considera que muchas experiencias como éstas en América Latina, “han sido más bien efímeras pero, en todo caso, eficaces”. De cualquier manera, la explicación que ofrece sobre actitudes frecuentes, a partir de intentos de modernización industrial que consideran estorbosa la acción de los sindicatos, resulta extraordinariamente útil. Se llega a considerar, así, que el derecho al trabajo debe promover el empleo aunque sea a costa de debilitar la protección a los trabajadores; hay “una tendencia a excluir a un mayor número de trabajadores del ámbito de aplicación del derecho del trabajo”, igual que a quitar a los sindicatos la defensa de las jornadas laborales. Además, en América Latina hay “un número creciente de terminaciones de la relación de trabajo al margen de la ley, especialmente en presencia de la reducción de actividades de las empresas”. La disminución del gasto público suele provocar, también, el despido de los trabajadores al servicio del Estado. Todo ello afecta las negociaciones colectivas que sin embargo, en opinión del autor, no tienen por qué ser forzosamente contradictorias con la legislación laboral. Sí aparecen, en cambio, nuevas formas de presión sindical: “la huelga clásica suele resultar inefectiva y se acude en su reemplazo o adicionalmente a otras expresiones tales como la ocupación de fábricas y lugares de trabajo [...] el conflicto se ha tornado violento”. Al mismo tiempo surgen nuevas demandas sindicales, por ejemplo, de información sobre la situación de las empresas. Hay mayor conflicto pero también nuevas necesidades para arribar a acuerdos. La concertación social tiene renovadas posibilidades.

Gilda Farrel se ocupa de la experiencia ecuatoriana, en donde las novedades de la producción han influido en la organización de los trabajadores. Los más altos niveles de sindicalización se registran en la industria, aunque eso no significa, necesariamente, mayores salarios, según demuestra la autora luego de un acucioso recorrido estadístico. Incluso, la participación del ingreso obrero en el valor del producto industrial disminuyó en la presente década debido, entre otras causas, al papel del Estado en la regulación de la fuerza de trabajo.

“No podemos concertar aquello que después no podremos cumplir”

La tercera parte del libro, a nuestro juicio la central porque se ocupa del dilema principal que recorre ese y otros capítulos, discute las difi-

cultades para la concertación social y política por parte de los sindicatos. Liliana de Riz, Marcelo Cavarozzi y Jorge Feldman hacen un repaso histórico a las relaciones de los sindicatos argentinos con sus contrapartes patronales y, desde luego, con el Estado. En el peronismo, el movimiento sindical primero pudo alcanzar niveles de relación significativamente estrechos con el poder político. Pero después, “las políticas gubernamentales pusieron a la defensiva a un sindicalismo que, como sector del peronismo, pudo legítimamente reclamar que se restableciera plenamente el ejercicio del sufragio y que los gobiernos cesaran de hostigarlo en la órbita gremial”. Sin una costumbre de concertación institucional, los sindicatos argentinos buscaron, pero no siempre lograron, negociaciones satisfactorias. Las restricciones que padecieron en los años de mayor dureza estatal pusieron a prueba la solidez de algunos sindicatos, pero dificultaron el desarrollo de sus habilidades negociadoras. Luego, con la apertura política, los sindicatos argentinos han enfrentado nuevos dilemas que este ensayo explica con claridad: “la democracia es un mecanismo *necesario* para la defensa más efectiva de los intereses de la clase trabajadora, pero no es un mecanismo *suficiente*; también hacen falta sindicatos fuertes y políticamente capaces” (cursivas de los autores). La sociedad argentina, que recientemente ha salido de un régimen autoritario, pero padece una grave crisis económica, al mismo tiempo que necesita consolidar sus instituciones representativas, busca reorganizar su economía. “La posibilidad misma de gobierno de la economía pasa por la relación entre sindicato y Estado”, pero se trata de una situación tan nueva que los autores, cautelosos, apuntan que “la concertación social es un proceso en curso, abierto y, por tanto, sus resultados son inciertos”. Entre otros factores, los acuerdos se dificultan por las tensiones que hay dentro de los propios sindicatos, cuya representatividad está constantemente a prueba. Un dirigente de la CGT, Jorge Triaca, citado por los autores, admitía: “con respecto a la concertación, yo creo que sería mucho más nefasto si nosotros desaprensivamente fuéramos a ella a acordar cosas que después fueran de muy difícil cumplimiento por parte de aquellos que tenemos que representar. Entonces, a la supuesta irrepresentatividad que nos endilgan desde un sector del gobierno, le sumaríamos la irresponsabilidad de acordar algo que no es lo que quiere la gente”. La situación reciente en Argentina ha sido tan definitiva, pero todavía con tantos márgenes de incertidumbre, que más que conclusiones, los autores pueden esbozar rutas posibles: “¿se irá perfilando un nuevo sindicalismo en este inédito contexto democrático? ¿Cuál será el patrón de relaciones entre sindicalismo y Estado? [...] ¿Acaso lo que está en juego hoy en la mesa de la concertación son las bases para un pacto democrático entre las fuerzas sociales, para una relación, de conflicto y cooperación, que no ponga en jaque, como en el pasado, el sistema político? [...] ¿en qué medida la concertación social en la Argentina actual puede hacerse cargo del ‘bien común’ (de todos aquellos que no forman parte de la mesa de negociaciones) y no sólo de las contrapartes sociales de la misma?” O, en

otros términos, el dilema de los sindicatos argentinos, cuya orientación pasa también por las decisiones de los partidos que influyen en ellos, se encuentra en su habilidad y disponibilidad para encabezar proyectos que, trascendiendo las demandas gremiales, se propongan una perspectiva nacional. No se trata, como puede apreciarse, de un problema que sólo tengan los argentinos.

También de amplias pretensiones, por su cambiante y diverso objeto de análisis, es el ensayo de María Herminia Tavares de Almeida sobre los sindicatos y el pacto social en Brasil. Después de revisar algunas experiencias internacionales de concertación social, considera que en Brasil ha existido un corporativismo estatal institucionalizado tanto por el marco jurídico (que restringe la existencia de organismos nacionales de cúpula) como por las prácticas de negociación en ese país, que tienden a realizarse en cada empresa, con la consiguiente dispersión de las agrupaciones gremiales. Además, la politización del sindicalismo ha originado diversas vertientes, que atienden a sendas formaciones partidarias, al mismo tiempo que otras se mantienen separadas de la influencia de los partidos. Todo ello acentúa la descentralización de las negociaciones contractuales. Así, un segmento del sindicalismo brasileño —particularmente el influido por el Partido dos Trabalhadores—, sostiene una política de confrontación, en tanto que otro, actúa con espíritu conciliador.

La contraparte de esa compleja acción sindical es presentada por Laís Wendel Abramo que, con apoyo en quince entrevistas, ofrece un panorama del pensamiento empresarial en Brasil, a propósito del reciente auge obrero. Los sindicatos han pugnado por una nueva institucionalidad y han protagonizado abundantes y notorias movilizaciones, sorprendiendo así al sector patronal, que estaba habituado a la pasividad o al poco espíritu de confrontación de las representaciones gremiales. Esta síntesis de las posturas patronales concluye que “un proyecto democrático de reordenación de las relaciones laborales en Brasil supondría, sin duda, una modificación en concepciones hasta ahora fuertemente arraigadas en el discurso empresarial. Supondría, en primer lugar, que se dejara de pensar en el trabajador como un ‘asunto económico’ o un mero factor de producción, cuya importancia está reducida a porcentajes de más o de menos en los cálculos empresariales de costos-beneficios. Supondría dejar de considerarlo como un ser inmaduro, irresponsable, fácilmente manipulable y peligroso, como ha sido costumbre ancestral en las élites políticas y empresariales. Supondría dejar de pensar a la cuestión social como un asunto de policía y pasar a reconocer las desigualdades realmente existentes en la base de la sociedad”.

El ensayo de Laís Wendel apareció en el número 4/86, de octubre-diciembre de 1986, de esta *Revista Mexicana de Sociología*. También allí se publicó el trabajo de Guillermo Campero y René Cortázar, del ILET y del CIEPLAN chilenos. Menos admonitorio que el texto anterior, pero también preocupado ante inercias ideológicas que se mantienen a pesar de

aparentes cambios sociales, este ensayo hace un rápido repaso de la situación del sindicalismo en aquel país después del golpe militar. Luego, revisa las "lógicas" en la acción reciente de los sindicatos: formas y niveles de confrontación, orientaciones y demandas, relaciones con los empresarios, articulación con el sistema político y con los partidos y proyectos sociales, y vínculos, en general, con la sociedad. Esa ambiciosa revisión toma en cuenta, desde luego, que el sistema político chileno "se ha desintegrado al extremo que no existen prácticamente mediaciones y relaciones entre las organizaciones sociales y el Estado" y que, al empeorar la crisis económica, el desempleo ha crecido a tal grado que los sindicatos, con menos afiliados, se han debilitado aún más. La legislación laboral restringió notablemente el margen de acción para los sindicatos y la negociación en cada empresa tendió a sustituir los acuerdos generales y nacionales. En esas condiciones se desarrollaron, fundamentalmente, dos "lógicas" en la acción sindical. Una, que los autores denominan "política" y que se "define por recuperar, como *principio integrador* del sindicalismo, su papel de actor constitutivo de un sistema político *negociado*". Es decir, en este modelo el sindicalismo sirve como base para garantizar cierta "gobernabilidad", a partir del establecimiento de acuerdos básicos, de y sobre la sociedad. Éste es el proyecto de las principales dirigencias obreras, aunque los autores advierten que no se trata sólo de una política de cúpulas. La otra ruta de acción sindical es la que sigue un curso "autonomista confrontacional" y que se distingue por "la desconfianza de la coexistencia negociada de intereses de clase en el interior de un sistema político pactado, el cual es visto sobre todo como un sistema de cooptación por las clases capitalistas".

La lógica de confrontación, menos extendida que la otra, explican Campero y Cortázar, está influida por lastres ideológicos de la izquierda chilena. En especial, debido a "usos y tradiciones ideológicas del marxismo chileno, que asumen una expresión reduccionista, que tiende a ver la política como 'guerras' más que como relaciones sociales que se constituyen a partir de la aceptación de los inevitables contrapesos de poder". Más adelante, los autores dibujan varios escenarios políticos posibles, de acuerdo con la prolongación, o las diversas formas de sustitución, del régimen político militar.

Una situación evidentemente distinta, pero marcada también por la necesidad de transiciones, ajustes y modernizaciones, es la de México. A explicar la permanencia de las burocracias obreras tradicionales —esfuerzo siempre difícil ante auditorios académicos extranjeros— se dedica la profesora Rosa Albina Garavito Elías, de la UAM Azcapotzalco. Las tensiones entre las dirigencias obreras y el gobierno entre 1982 y 1983, cuando la caída del salario llevó al Congreso del Trabajo y a la CRM a encabezar reclamos obreros inusuales en su habitualmente sencilla relación con el poder político, son presentadas con detalle por la autora para concluir en dos escenarios posibles. Si prospera el desarrollo del sector social de la economía, propuesto por la burocracia sindical como aparente alternativa a sus

exigencias salariales, “el sindicalismo oficial abandonaría, para mejores momentos, las demandas de defensa de la clase trabajadora en la esfera de la producción”. En cambio, si el sector no se fortalece, en virtud de presiones empresariales y diferencias políticas dentro del grupo gobernante, “la modernización estaría obligando a un cambio más profundo en la relación entre el Estado y el movimiento obrero oficial”. El ensayo, presentado a mediados de 1985, no consideró la capacidad de restablecimiento que, después, se ha podido constatar en las relaciones obrero-gubernamentales. Ni el sector social ha crecido significativamente, ni los salarios han dejado de empobrecerse, ni el sindicalismo ha comenzado una auténtica renovación. Hay, en cambio, una concertación social (institucionalizada en el Pacto de Solidaridad suscrito a fines de 1987) apoyada en vetustos pero eficientes pilares corporativos. Debido a ello, no se ha cumplido otra de las previsiones de la autora, que otorgaba al descontento de la burocracia sindical la posibilidad de propiciar una división en el interior del PRI y “por lo tanto, la desaparición de ese partido como lo conocemos actualmente”.

El panorama concertación-confrontación es más claro, definitivamente, en el sur de la América Latina, en donde los regímenes políticos no cuentan con las reservas históricas, institucionales, consensuales, del Estado mexicano. En Uruguay, según explica Martín Gargiulo, el sindicalismo se encuentra en un “proceso de reinserción” en la sociedad post-autoritaria que está constituyéndose allí. El afán conciliatorio ha reforzado una suerte de nuevo discurso reformista (que “tiene más aceptación de lo que podría tener hacia comienzos de los setenta. El espectro del discurso ideológico ‘legítimo’ parece haber sufrido un ‘corrimiento hacia el centro’ que en buena medida corresponde con el retroceso electoral de las opciones políticas que se ubican en los extremos”). Sin embargo, paradójicamente, la opción de un sindicalismo concertador es la más difícil, según concluye el autor después de revisar, y calificar, tres discursos vigentes en el movimiento obrero uruguayo. La oposición institucional, que entiende al sindicalismo como una “escuela” que prepara a los trabajadores con vistas a una drástica transformación social, influida por esquemas leninistas y protagonizada fundamentalmente por el Partido Comunista del Uruguay, es la primera tendencia. Incluso, esta estrategia llega a propiciar una práctica sindical limitada, cuando, según el autor, considera que las luchas obreras “pueden exceder el nivel medio de conciencia” que tengan los trabajadores. Una segunda estrategia es la del sindicalismo como promotor de transformaciones sociales revolucionarias (“sus componentes ideológicos guardan muchos puntos de contacto con las concepciones foquistas”) y al mismo tiempo que se autoconsidera como partícipe de una voluntad democrática y concertadora, reivindica las movilizaciones como fuente de una legitimidad alternativa a la electoral. En esta segunda opción, “la ocupación de los espacios de concertación no implica una voluntad de negociar posiciones de poder, sino que es vista preferentemente como un nuevo ám-

bito de lucha donde se debe tratar de imponer las mismas condiciones que las que se reivindicaban en contextos confrontativos, y sin desestimar las modalidades de lucha propias de este contexto". La tercera estrategia sería la del sindicalismo como cogestor de un proyecto socialista democrático, pero "carece de un discurso legítimante propio" y tampoco cuenta con "un aparato militante coordinado". Después de considerar las posibilidades de cada una de las tres, Gargiolo piensa que la tercera estrategia sería la más exitosa en un marco de concertación nacional, que "sumaría la aceptación integral de la institucionalidad democrática con reivindicaciones con propuestas sobre transformaciones socio-económicas". Pero el mantenimiento de posiciones ideológicas que buscan más la sustitución que la modificación del sistema político, dificulta las posibilidades de esa opción, al mismo tiempo que la recomposición del sistema político uruguayo, "en términos similares a los del pasado, no permite abrir muchas esperanzas sobre la administración de la crisis en un marco político democrático".

Tampoco es optimista la evaluación de Héctor Lucena, de la Universidad de Carabobo, sobre un manejo concertado para la crisis económica en Venezuela. Presionada por la deuda externa, el estancamiento productivo, la contracción de la oferta de empleos y la caída real del salario, la sociedad venezolana estuvo precisada a establecer acuerdos que, sin embargo, fueron limitados y efímeros. El movimiento sindical, a comienzos de los ochenta y aún después, tuvo una actitud más conciliadora que los empresarios y luego de varios intentos de concertación pareciera claro que, sobre todo, se necesitaría "la reforma del Estado" como vía para lograr una mayor democracia política. Lucena apunta que el pacto social en su país no ha cristalizado. "Los movimientos de diálogo entre los actores sociales de la producción han sido intermitentes y carentes de una agenda base nacional. Ningún problema particular ha sido foco de atención sistemática en la práctica de la concertación social".

*Renovación de los sistemas políticos,
crisis de viejas prácticas sindicales*

La cuarta y última parte del libro recoge una docena de estudios particulares, que van desde el análisis ideológico de las grandes centrales, hasta la revisión de las luchas en un solo gremio, o de períodos peculiares en la historia de algún país en la región. Es la parte más específica del libro pero, por la ausencia de panoramas de conjunto, la que ofrece menos posibilidad de comparar experiencias nacionales. René Antonio Mayorga y Roberto Laserna R., en sendos ensayos, se ocupan de la Central Obrera Boliviana. La dispersión de la política en Bolivia (Mayorga informa que existen 71 —y no hay errata: setenta y un— partidos en su país) ha puesto en crisis tanto el quehacer práctico como, incluso, la idea tradicional de la organización con fines políticos. Este autor se pregunta si la forma de agrupación en partidos tiene que ser superada por otras nuevas,

entre las que sería indispensable tomar en cuenta la importancia de la COB. En Bolivia “no existe una sola cultura o tradición política”, sino una heterogénea amalgama de costumbres, historias, ideologías y organizaciones. Sobre todo, hay una tradición de origen étnico-cultural indígena (“en la cual predominan la movilización y la acción directa”) y una “cultura patrimonialista y personalista en la clase política de origen señorial” que ha mantenido privilegios y pautas de comportamiento, pese al derrumbe del sistema oligárquico. Ante esa débil representatividad de las organizaciones tradicionales, Mayorga se pregunta si los sindicatos, y especialmente la COB, se transformarán en “órganos estatales con capacidad de sustituir las funciones ‘clásicas’ de los partidos, sobre todo la función de construcción de proyectos hegemónicos y de articular los intereses de la sociedad civil y el Estado”. Sin embargo, para que la COB estuviera en aptitud de “conciliar los intereses particulares, corporativos, con los intereses nacionales”, tendría que deshacerse de cartabones ideológicos y dotarse de un liderazgo eficaz. Ha padecido una “adhesión general al socialismo como estrategia (que) esconde diversas posiciones que abarcan desde políticas estatizantes según la ortodoxia burocrática del marxismo soviético, hasta posiciones consejistas de autogestión obrera por encima del Estado y de los partidos de vanguardia. La COB se ha puesto hasta ahora al margen de una discusión necesaria sobre el tipo de socialismo que se busca y no ha discutido ni puesto en cuestión la experiencia histórica de los ‘socialismos reales’”. En su interior, han existido “orientaciones populistas, sindicalistas, comunistas y troskistas... La COB oscila entre el rechazo a la así llamada democracia formal, considerada como una forma encubierta de la dominación burguesa, y la valorización del significado de las instituciones y normas políticas de la democracia representativa para el desarrollo de las clases populares”. Por añadidura, la autonomía política que la COB ha buscado respecto de los partidos, y que ha sido “de extraordinaria eficacia en la lucha contra los regímenes dictatoriales”, conduce a una política “escisionista y maximalista”.

Mayorga, en su severo, marcadamente crítico análisis de la Central Obrera Boliviana, encuentra que tras esos dilemas hay una disyuntiva todavía más importante, “entre una política de ruptura revolucionaria y una política de integración de alternativas democráticas que no eliminan *a priori* las perspectivas de transformación socialista”. Esta última posibilidad tendría que pasar por el reconocimiento de que la democratización boliviana (como la de cualquier nación latinoamericana) no se deberá a la actuación de una sola clase social ni a la hegemonía de un solo partido político clasista: “la crisis nacional impone, por el contrario, la construcción colectiva de nuevos y genuinos códigos ideológicos y estilos políticos que superen el vacío dejado por el agotamiento de los paradigmas ideológicos y políticos”. La necesidad de esa búsqueda, a la vez plural pero con la democracia como objetivo reorganizador de la sociedad boliviana, es documentada por Roberto Laserna, que revisa los “eventos colectivos”

ocurridos en aquel país entre 1970 y 1985. A partir de una reconstrucción hemerográfica, clasifica más de 3 mil 200 reuniones, manifestaciones, protestas, etcétera, de grupos obreros, campesinos, populares, sectores medios y agrupaciones cívicas. Laserna encuentra que en ese largo y heterogéneo período prevalecen “los eventos de adhesión pasiva, sobre todo para los actores con identidad económica y estructuralmente dependientes (obreros y empleados) en tanto que la adhesión activa corresponde a eventos protagonizados por grupos sin adscripción productiva (estudiantes, sectores populares urbanos) o económicamente independientes, como los campesinos [...] los grupos que recurren con más frecuencia a formas de presión, son los que generan un impacto económico más débil con su acción (maestros, campesinos, empleados públicos) en tanto que los otros (obreros mineros y fabriles por ejemplo) no parecen necesitar pasar con tanta frecuencia de la expresión a la presión final”. Luego, el autor da cuenta de propuestas, tropiezos y experiencias de la COB que, ante la democratización boliviana, no pudo despojarse de actitudes que desbordaban los marcos de negociación con el gobierno. Laserna piensa que con una relación más estrecha de la COB con los campesinos y los actores regionales, podrá avanzarse hacia una reforma del Estado a partir de “una sociedad que admite su heterogeneidad económica, su diversidad geográfica y su pluralidad cultural”.

Un enfoque distinto, que atiende más a las relaciones internas del sindicalismo que a sus perspectivas nacionales, aparece en los siguientes trabajos del libro. Roque Aparecido da Silva se ocupa del liderazgo entre los metalúrgicos brasileños, cuya beligerancia es tal que en ese sector ocurrió el 70 por ciento de las huelgas estalladas entre 1978 y 1984. En las organizaciones de ese gremio, tanto en la Central Unica dos Trabalhadores como en la Coordenação Nacional da Classe Trabalhadora, la profesionalización de los dirigentes los ha separado de los metalúrgicos de base: “el contacto de la directiva del sindicato con sus bases, y más concretamente, con el mundo de la producción, se ha vuelto muy limitado. Los sindicalistas que estuvieran desligados de la actividad productiva no vivirían la realidad de las condiciones de trabajo impuestas por los patrones en el interior de las fábricas. Por el contrario, para realizar sus funciones de representación de los trabajadores, los dirigentes tienen que fortalecer su convivencia con variadas esferas del poder tanto al nivel del Ministerio del Trabajo como en diferentes instancias de Justicia del Trabajo, distanciándose sobremanera de problemas que los trabajadores viven cotidianamente en sus locales de trabajo”. Éste es un problema que experimenta cualquier dirección sindical y que resulta más acentuado a medida que las responsabilidades de los líderes o la dimensión de los sindicatos, son más altas. La profesionalización del liderazgo tiene siempre desventajas y utilidades. Da Silva casi no las toma en cuenta, porque lo que le interesa señalar es el surgimiento de una nueva generación de líderes metalúrgicos a partir de pequeñas luchas de fábrica, sin apoyo significativo de partidos políticos

y que ganan arraigo, en momentos de crisis, en la representatividad de los liderazgos tradicionales. En otro ensayo, Marcia de Paula Leite explora las relaciones entre partidos y sindicatos durante la huelga de 1957 en São Paulo, que destacó por la "disposición de lucha" de los obreros. Ocurrida en un momento de peculiar transición política, con algunos rasgos del populismo brasileño, aquella movilización tuvo como interlocutor a un gobierno que no la antagonizó. Para la autora, la huelga paulista de 1957 anunció una nueva forma de relación estatal con los sindicatos, apoyada en concesiones y en la ampliación de las libertades para las organizaciones obreras.

Cuatro ensayos en esta sección del libro están dedicados al sindicalismo en Chile. No debe sorprender esa abundancia ya que no sólo la reunión de GLACSO, cuyos trabajos recoge este volumen, se realizó en Santiago, sino, además, la dificultada pero progresiva transformación de las condiciones políticas en aquel país ha permitido renovados esfuerzos para analizar los cambios de la sociedad chilena durante la dictadura, así como sus perspectivas de organización democrática. Helia Henríquez se ocupa de la política pinochetista para debilitar a los sindicatos, a pesar de la cual se mantuvieron núcleos de resistencia en sectores como la industria y la minería. El descenso en la actividad sindical fue numérico: en comparación con 6 mil 692 sindicatos que había en 1973, para 1984 existían 4 mil 401. Los trabajadores sindicalizados eran casi un millón antes del golpe militar y únicamente 320 mil en 1984. Pero sobre todo, ese debilitamiento fue político debido a barreras legales, informales, en los medios de comunicación, etcétera. Iván Valenzuela y Óscar McClure hacen la crónica analítica de los conflictos en la gran minería del cobre entre 1973 y 1983, sector notable porque se opuso al gobierno de Allende y mantuvo una actitud beligerante durante los momentos más difíciles de la dictadura militar. La existencia de mayor número de conflictos en la minería del cobre, en comparación con otras ramas de actividad, no sólo tiene explicaciones históricas sino, también, ejerce una suerte de efecto de demostración sobre otros grupos de trabajadores. Esa "centralidad sindical" que desempeñan los mineros cupríferos puede contribuir a un fortalecimiento general del movimiento social, opinan los autores después de un extenso, detallado ensayo, que incluye una bibliografía con más de un centenar de referencias.

También sobre el sindicalismo minero, pero buscando una comparación entre experiencias en Bolivia, Perú y Chile, es el trabajo de Bjorn Feuer, del Latinamerika Institutet de Suecia. Este autor reconoce que la equiparación de movimientos sometidos a peculiaridades nacionales tan marcadas resulta difícil, de tal manera que se propone sólo un "intento por esquematizar" el mundo sindical de los mineros en esos tres países. La lucha precursora de los bolivianos y los compromisos políticos de su Federación Sindical, las limitaciones legales y dificultades políticas de la CTC chilena y la amplia cobertura nacional de la Federación peruana, son identificadas y evaluadas por el investigador sueco. En las tres, las cúpulas dirigentes

muestran “por igual, la tendencia hacia un pluripartidismo en la composición de sus cuadros directivos”, lo cual les ayuda a mantener distancia respecto del Estado. María Elena Cruz D. y Arturo Sáez nos llevan de vuelta al escenario chileno, pero con la mirada puesta en el disperso y con frecuencia débil sindicalismo rural, en donde la dictadura suscitó una confusión mayor que dentro del sindicalismo obrero. La relación entre reivindicaciones agrarias y la legislación para el campo, la ruptura de algunos sectores con el sindicalismo institucional, las presiones de empresarios y acaparadores de tierras y la influencia del discurso oficial para confundir y desmovilizar a los trabajadores del campo, son algunos de los problemas que revisan los autores. A la heterogeneidad del trabajo rural, se añaden, explican, la represión, la exclusión y el empobrecimiento, que acabaron por homogeneizar a las clases agrarias subalternas. Si el sindicalismo agrario chileno pudiera concitar una participación de bases amplia y vincularse con otros actores campesinos, podría ganar una capacidad de convocatoria —y de diálogo con sectores patronales— que hasta ahora no ha encontrado, consideran Cruz y Sáez.

Jorge Parodi, del Instituto de Estudios Peruanos, presenta uno de los ensayos, a nuestro juicio, más sugerentes del libro. Al buscar explicaciones sobre la desmovilización del sindicalismo industrial peruano, encuentra que el régimen militar no persiguió al sindicalismo —como la izquierda hubiera supuesto— sino que incluso lo benefició con algunas disposiciones legales. Luego de un virtual estancamiento en la segunda mitad del gobierno de Belaúnde, hacia 1968, el movimiento sindical cobró nueva vitalidad y, ya para la década de los ochenta, había conseguido el establecimiento de nuevos cauces de negociación. A pesar de ello, los sindicatos más importantes no lucharon más que por reivindicaciones gremialistas y limitadas, sin preocuparse por horizontes más amplios. Parodi considera que la defensa de sus propias prerrogativas en el caso de los sindicatos más grandes y la ausencia de una estrategia conjunta, impidieron al movimiento obrero peruano ganar una presencia política más significativa. En esa paralización propositiva influyeron también, a juicio del autor, la izquierda tradicional (que buscaba capitalizar posiciones propias más que estimular el desarrollo unitario del sindicalismo) y la nueva izquierda (que “se desplazó del sindicalismo radical al Parlamento”). Pero también, ocurrió un efecto desmovilizador suscitado por la crisis económica, que el autor explica con tanta claridad que conviene repetir, en extenso, sus puntos de vista:

“La crisis actual tiene así un poderoso efecto disolvente sobre la clase porque hace pasar a un primer plano de las preocupaciones de los obreros sus estrategias individuales de sobrevivencia, desplazando al sindicato como forma social de acción para el logro de mejoras individuales. De manera que los obreros desarrollan actividades complementarias a la fábrica y esto mismo tiende a disminuir su participación en la organización sindical. El temor a ser despedido también influye mucho en el actual debilitamiento de la noción de lo colectivo. Los obreros que no tienen estabilidad

participan poco activamente en la organización sindical por temor a no obtenerla en el futuro y los que la tienen, no quieren comprometerse con la dirigencia por temor a ser despedidos y correr el riesgo de perder su indemnización. Además, estando en crisis, muchas empresas siguen pagando salarios, pero constantemente amenazan a los trabajadores con tomar medidas drásticas, como el cierre de fábrica, si es que protestan, lo que provoca retracción y miedo. Todo esto ha debilitado enormemente la rutina orgánica de los sindicatos: hay un desinterés por el sindicato que se refleja en la baja asistencia a las asambleas y el incumplimiento en el pago de cotizaciones [. . .] Igualmente ha bajado el interés por ocupar cargos sindicales [. . .] Más aún, la huelga misma, principal arma de lucha sindical, no tiene eficacia alguna ante una amenaza de cierre ni en una situación de baja productiva. Además, en algunas bases se observa una dificultad de los trabajadores para decretar un paro porque se siente la pérdida económica de los días de huelga”.

Ante la ineficacia de los canales de negociación tradicionales, algunos grupos sindicales en Perú, explica Parodi, han optado por medidas radicales, como la ocupación de fábricas y el incumplimiento de pactos ya negociados. Las tomas de fábrica, empero, no han sido solución porque luego “aparecía el problema de cómo hacerla funcionar”. Así, medidas “en apariencia sumamente radicales, como incluso algunos paros sindicales nacionales, pueden ser un simple desfogue de malestar si es que, como ha ocurrido, éstos no concentran las fuerzas en torno a objetivos únicos susceptibles de ser alcanzados por la vía de la imposición o la negociación”. Ese estancamiento ya no sólo de la movilización sindical sino incluso de las formas de acción obrera, lo describe claramente un dirigente metalúrgico despedido, citado por Parodi: “si no luchamos estamos jodidos, si luchamos también estamos jodidos”. Al sindicalismo peruano le haría falta, considera el autor, un nuevo eje articulador “pero no en el sentido de luchar contra tal o cual gobierno, sino en el sentido de luchar por algún tipo de política industrial congruente con sus intereses y los del país”.

Sería cuestión de proyectos —y, curiosamente, los *discursos* institucionales de los sindicatos, sus propuestas, alcances o limitaciones, casi no se mencionan para nada en este volumen— y también, claro, de voluntad de los trabajadores. En varios ensayos de este libro se hace referencia a la *conciencia* o, más claramente, a la *politización* de los trabajadores, aunque pocas veces se precisa qué puede entenderse por ellas. Uno de los esfuerzos más empeñosos, aunque no podemos decir que se encuentre entre los mejor logrados, es el de Kenneth M. Coleman, de la Universidad de Kentucky, que sintetiza los resultados de dos amplias encuestas, una entre trabajadores mexicanos y la otra, en Venezuela. El enfoque de Coleman es discutible desde las premisas, notablemente maniqueas, con que analiza la situación política en ambos países. Opina que en comparación con el venezolano, el sistema político de México es “autoritario” y a partir de allí busca rechazos en los trabajadores mexicanos a ese régimen y adhe-

siones (o razones que expliquen las eventuales reticencias) de los venezolanos a la situación en su país. Frases como "sindicatos autónomos en México suelen no identificarse con partidos políticos de la izquierda para evitar riesgos de la represión", aparecen sin mayor sustento o documentación. Así de confusa, porque al menos en su texto para este libro no la explica, es la metodología empleada en las encuestas que, según el autor, incluyeron a 500 trabajadores mexicanos (en la ciudad de México, Ayotla, León, Salamanca y Cuernavaca) y a 500 venezolanos (entrevistados en Barquisimeto y Punto Fijo). El autor se sorprende cuando sus datos revelan que "los miembros de los sindicatos mexicanos están igualmente satisfechos con la labor de sus sindicatos como lo están los miembros de los sindicatos venezolanos". Y cuando trata de hallar algún motivo a ese "grado de satisfacción inesperadamente alto", descarta la posibilidad de que el Estado mexicano siga teniendo rasgos benefactores. Simplemente, observa que los obreros mexicanos han logrado un nivel de vida semejante al de los venezolanos y por eso, su aceptación a los sindicatos es similar. Sin embargo, no explica por qué el punto de comparación es Venezuela (¿de haber encontrado resultados diferentes, habría concluido que los venezolanos están descontentos porque tienen condiciones tan malas como los obreros mexicanos?). Finalmente, Coleman vuelve a su hipótesis de trabajo: el sistema mexicano es autoritario. Y la encuentra tan seductora que le parece suficiente para convertirla, entonces, en premisa de sus conclusiones: el sistema mexicano es tan vertical que su autoritarismo determina, incluso, las opiniones de los trabajadores. Esfuerzo meritorio para recuperar opiniones del mundo obrero, el ensayo de Coleman, finalmente, resulta más determinado por prejuicios y por consideraciones casuísticas que por el análisis medurado que su investigación de campo merecía.

El último texto del libro recoge las reflexiones de Hilda Kogan, Alberto Bialakowsky y Cristina Miciceli sobre la crisis del sindicalismo argentino entre 1976 y 1981. Ante la debilidad de los organismos propiamente gremiales, los trabajadores buscaron otros cauces para su defensa laboral, en lo que los autores denominan las "articulaciones laborales sustantivas". Para examinar esas formas de acción obrera, pasan revista primero a los efectos desintegradores del ataque directo del Estado a las estructuras sindicales. Luego hacen una rápida síntesis, a partir de material hemerográfico, de distintos conflictos y, al final, se ocupan de la sección Capital Federal del sindicato de Luz y Fuerza, en donde los trabajadores pudieron ganar juicios, ante los tribunales federales, para defender condiciones salariales y prestaciones.

*Búsquedas de eficacia y de identidad
en la izquierda*

Libro de reflexión y análisis desde la perspectiva académica, *El sindicalismo latinoamericano en los ochenta* lo es, también, de discusión política

sobre dilemas que, por acuciantes, suelen manifestarse no sólo en los ámbitos partidarios, sino también en los centros de investigación. Hay dos grandes preocupaciones presentes en la mayoría de los ensayos reunidos en este volumen: las búsquedas y contradicciones de la izquierda, por una parte, y las posibilidades y dificultades de la concertación social. Sobre el primer problema, son especialmente enfáticos varios autores sudamericanos. René Antonio Mayorga reclama en su análisis sobre la *COB* boliviana que esa organización no se haya interesado en discutir, llamándose socialista, qué tipo de socialismo desearía para su país. Guillermo Campero y René Cortázar delínean las ofertas, no necesariamente convergentes, de la izquierda chilena hacia los sindicatos. Martín Gargiulo quiere ser realista y encuentra que la opción para él más sensata y realista, la de un sindicalismo capaz de contribuir a la creación de un socialismo democrático, es la menos arraigada en la izquierda y en las tradiciones obreras de Uruguay.

Tampoco son sencillas las rutas hacia una auténtica concertación social que, naturalmente, se encuentra permeada por toda clase de tensiones y vericuetos. Liliana de Riz privilegia la acción de los dirigentes sindicales en las perspectivas de un pacto social en Argentina: "La negociación descansa hoy en un patrón de relaciones diferentes del pasado; depende de la capacidad de transacción de los dirigentes políticos, de su propia responsabilidad y prudencia. Ellos deben renunciar a la aniquilación del adversario como método político y tienen que acordar entre sí los procedimientos para institucionalizar sus disputas". Y más adelante, explica: "la concertación constituye un mecanismo que apunta a permitir que se formulen políticas consensualmente a pesar de la existencia de un persistente e irreductible conflicto de intereses entre empleadores y trabajadores".

El carácter transitorio de muchos intentos de pacto social se demuestra en Chile, donde Campero y Cortázar apuntan que "se asigna con frecuencia el término 'concertación' a la búsqueda de acuerdos básicos, limitados a la apertura del régimen autoritario aun cuando no orientados hacia la construcción de un sistema político negociado en el futuro". En experiencias como ésta, las características del régimen político hacen difícil un acuerdo con la sociedad. Pero también ocurre la situación inversa, ante gobiernos que desearían establecer acuerdos. En Perú, por ejemplo, según Parodi, la ineficacia de los sindicatos propicia formas de acción obrera extrainstitucionales. Cuando la contraparte patronal tiene más recursos o solidez, la concertación es tan desigual (y por lo tanto, tan lejana del auténtico pacto) que sucede como en Venezuela donde, de acuerdo con la síntesis de Lucena, "la formulación de la concertación social atiende a la necesidad de superar o al menos enfrentar la crisis económica; en ella el gobierno desempeña un papel fundamental por la gran capacidad de convocatoria derivada de sus arrolladoras victorias electorales presidenciales, legislativas y municipales. Su formulación de concertación —pacto social— ha permitido al sector empresarial derivar notorias ventajas durante el primer año de gobierno —1984—".

Se entiende de tan variadas formas la concertación social y sobre todo, alcanza tan disímolos resultados, que resulta útil el esfuerzo de Morgado Valenzuela para acotar ese término:

“En la concertación social el tripartismo adquiere una dimensión adicional a las de cooperación y participación: la búsqueda de acuerdos y compromisos en una sociedad capaz de reconocer las tensiones y conflictos entre los sectores que la integran y, a la vez, decidida a establecer el diálogo conducente a la obtención de esos acuerdos y compromisos. La concertación social es el método; el acuerdo social es el posible resultado. La concertación equivale a hacer converger voluntades y actitudes para determinar o resolver ciertos asuntos, mediante la composición de puntos de vista e intereses distintos y, a veces, contradictorios. Es una actitud deliberada y orientada a arreglar, moderar y ajustar posiciones discrepantes y permitir así alcanzar ciertos objetivos [...] La concertación permite alcanzar, por lo menos, el nivel de consenso necesario sobre objetivos, lineamientos y estrategias para superar la crisis, así como también constituye un mecanismo idóneo para canalizar las demandas de los grupos sociales respecto de la asignación de recursos y responsabilidades, así como de la distribución de los sacrificios y beneficios correspondientes”.

Más sencilla y directa es la definición que presenta el prólogo de este libro: “concurrentia sindical a ciertos acuerdos o pactos con otros sectores sociales [...] destinados a diseñar regulaciones y metas globales de funcionamiento político y socioeconómico. Regulaciones y metas ya sea orientadas a la salida de situaciones autoritarias-militares, ya sea a la transición y consolidación política posterior, así como también a la preservación de las situaciones democráticas ya funcionando que pueden desequilibrarse por efectos de la crisis económica”.

El sindicalismo latinoamericano en los ochenta, abunda en ejemplos de cómo la concertación, si bien deseada por sectores importantes del sistema político y aun del movimiento obrero en nuestros países, se dificulta debido a inhabilidades negociadoras, ánimos y prácticas autoritarias y a frecuentes intolerancias de diverso origen. Entre ellos se encuentra también el sindicalismo que en este libro es denominado como “confrontacional”, y que sólo busca acuerdos cuando estima que le son útiles para acumular fuerzas en una perspectiva de cambio social drástico, aunque lejano. Hay asimismo dificultades para la concertación en las debilidades de los propios sindicatos y en la desigualdad que puede existir en su relación con otros actores políticos. Morgado explica que “la concertación social no es fácil ni espontánea. Su viabilidad y perdurabilidad dependen de la existencia de ciertos factores condicionantes: la existencia de libertad sindical en un clima de amplias libertades democráticas; la presencia de genuina representatividad de las organizaciones sociales participantes; la existencia de un poder compartido y equilibrado para que el diálogo social sea eficaz, lo que supone el apropiado equilibrio en el interior de las organizaciones participantes; el equilibrio del poder de negociación de unas y otras y entre

los interlocutores sociales y el Estado”, etcétera. La plena concertación social sólo sería posible en escenarios en donde todos los actores tuvieran recursos, capacidades de presión y disfrutaran de equilibrios idénticos. Pero como todos sabemos, el mundo (y las sociedades latinoamericanas distan de constituir una excepción) no es de iguales. Este libro, así, reitera, aunque desde luego no resuelve, dos grandes disyuntivas. Una es la que surge para que, sin autoritarismos ni paternalismos, pueda existir acuerdo entre los sectores sociales desiguales. El papel del Estado, en esa perspectiva, resulta imprescindible. La otra disyuntiva, a la que varios autores se refieren en elegantes y hasta oblicuas maneras, suele esbozarse de manera más simple. Es el dilema, constante pero que el desarrollo de las fuerzas sociales y los intentos de maduración en la izquierda han actualizado, entre reforma y revolución.

Ambos dilemas, equidad o desigualdad en la concertación y ruta posible y deseable para el cambio social se emparentan con esa aspiración, mito, proyecto, receta o método, llamada democracia.

Raúl Trejo Delarbre